



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI VRAEM - LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-09

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 071-2019-MDK/GM.

Kimbiri, 11 de febrero 2019

VISTO:

Opinión Legal N° 038-2019-MDK/DAJ/MRMS, emitido por el Director de Asesoría Jurídica, el Informe N° 008-2019-MDK-GDEMA/DPAA/JEDB, emitido por el responsable de la División de Promoción Agropecuaria y Acuicola, visado por el Director de la Oficina de Supervisión Evaluación y Liquidación de Inversiones, CARTA N°011-2019-MDK-OPP/JBT, emitido por el Director de Planeamiento Presupuesto, Informe N°030-2019-MDK-GDEMA/TIPM, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, y demás actuados, con relación a la solicitud de aprobación de Presupuesto Analítico de la actividad: "CREACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 10 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCION-CUSCO", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 008-2019-MDK-GDEMA/DPAA/JEDB, de fecha 01 de febrero del 2019 el Ing. Juan E. Delgado Baldeón, responsable de la División de Promoción Agropecuaria y Acuicola, con V° B° de Ing. Adolfo Bonilla Jeri Director de la Oficina de Supervisión, Evaluación y Liquidación de inversiones, remiten el informe a la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente la aprobación de presupuesto analítico del proyecto: "CREACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 10 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCION-CUSCO", por el monto de S/ 166,313.41 soles, para dar la continuidad del proyecto.

Que, mediante Informe N° 030-2019-MDK-GDEMA/TIPM, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, de fecha 01 de febrero de 2019, Econ. Tito Joel Palomino Mendoza, previo análisis de la documentación administrativa emite el informe a Gerencia Municipal la aprobación de Presupuesto Analítico de la actividad: "CREACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 10 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCION-CUSCO" para su trámite correspondiente;

Que, mediante Informe N° 007-2019-MDK/GDEMA/P.PIÑA/EYMG-RP, emitido por el Residente de obra, de fecha 01 de febrero de 2019, Ing. Enver Yanan Mansilla Gálvez, informa a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto la solicitud de distribución de presupuesto según el resumen analítico adjunto cuadro del proyecto "CREACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 10 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCION-CUSCO";

Que, con Carta N° 011-2019-MDK-OPP/JBT, de fecha 04 de febrero de 2019, emitido por el Director de la oficina de Planeamiento y Presupuesto C.P.C. Julián Bautista Tenorio, mediante el documento comunica la disponibilidad presupuestal para la actividad: "CREACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 10 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCION-CUSCO", por el monto de S/.166,314.00 Soles;

Que, a través de Opinión Legal N° 038-2019-MDK/DAJ/MRMS, de fecha 05 de febrero del 2019, el Director de Asesoría Jurídica, Abog. Michel R. Meneses Serpa, previa análisis y consideraciones del expediente administrativo, menciona que se debe tomar el principio de transparencia, deberá publicarse en la modificación de la misma (i) los documentos del expediente técnico que fuesen reformulados, (ii) el documento que aprueba la modificación del expediente técnico y (iii) el documentos que aprueba la modificación del expediente de contrataciones. Y otros, y demás actuados, da su opinión legal, aprobar el presupuesto analítico del proyecto: "CREACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 10 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCION-CUSCO", por el monto



Dirección: José Olaya 151 - 153 - Plaza Mayor de la Pacificación

Kimbiri - VRAEM - La Convención - Cusco / RUR: 20178199251